

ÉTICA DE LA SEXUALIDAD Y CONOCIMIENTOS PREVIOS EN JÓVENES UNIVERSITARIOS

Fecha de envío: 11-03-2024

Data de aceite: 02/05/2024

Consuelo Avilés Estrada

Universidad Técnica Privada Cosmos
UNITEPC carrera de medicina
Cochabamba Bolivia
<https://orcid.org/0000-0002-7376-9895>

Darnel Untoja Choque

Universidad Técnica Privada Cosmos
UNITEPC carrera de medicina
Cochabamba Bolivia
<https://orcid.org/0009-0005-4897-1097>

Jáder Vasque

Universidad Técnica Privada Cosmos
UNITEPC carrera de medicina
Cochabamba Bolivia
<https://orcid.org/0009-0006-2458-8904>

RESUMEN: A pesar de los avances en la sociedad actual, el tema de sexualidad sigue siendo un tabú en muchos países latinoamericanos este problema fragmenta su entendimiento y comprensión trayendo consigo consecuencias negativas en la vida personal y social de las personas puesto que la sexualidad es un aspecto fundamental biopsicosocial y espiritual en el desarrollo humano. La investigación analizó la deficiencia de la educación sexual, por la falta de acceso a información confiable, por el conservadurismo de los padres,

por los enfoques diversos que tienen las instituciones educativas, por la deficiencia de dialogo abierto sobre estos temas y el nivel de conocimientos de universitarios sobre la sexualidad. El abordaje metodológico se realizó en el paradigma sociocrítico con un enfoque mixto, de tipo observacional analítico con corte transversal, en la población universitaria de varias instituciones de educación superior de la carrera de medicina tanto públicas como privadas a partir de una muestra probabilística aleatoria de 384 estudiantes mayores de 18 años quienes dieron su consentimiento informado para la investigación, los resultados demostraron que los estudiantes universitarios de la carrera de medicina no tienen claridad plena sobre los conocimientos en sexualidad. La propuesta apertura un espacio dialógico en ámbito universitario para promover una salud sexual y reproductiva con enfoque integrador complejo religado a las múltiples dimensiones del ser humano. Las conclusiones fueron analizadas por un grupo de estudiantes quienes reflexionaron sobre las repercusiones de la deficiencia de conocimientos sobre sexualidad en jóvenes de educación superior universitaria.

PALABRAS-CLAVE: Educación; sexualidad; ética.

ETHICS OF SEXUALITY AND PREVIOUS KNOWLEDGE IN YOUNG UNIVERSITY STUDENTS

ABSTRACT: Despite the advances in today's society, the subject of sexuality continues to be a taboo in many Latin American countries. This problem fragments their understanding and comprehension, bringing with it negative consequences in the personal and social lives of people since sexuality is a fundamental aspect. biopsychosocial and spiritual in human development. The research analyzed the deficiency of sexual education, due to the lack of access to reliable information, due to the conservatism of the parents, due to the diverse approaches that educational institutions have, due to the deficiency of open dialogue on these issues and the level of knowledge of university students about sexuality. The methodological approach was carried out in the socio-critical paradigm with a mixed approach, of an analytical observational type with a cross-sectional cut, in the university population of several higher education institutions of the medical career, both public and private, from a random probabilistic sample of 384 students over 18 years of age who gave their informed consent for the research, the results showed that university students of the medical career do not have full clarity about their knowledge of sexuality. The proposal opens a dialogical space in the university environment to promote sexual and reproductive health with a complex integrative approach linked to the multiple dimensions of the human being. The conclusions were analyzed by a group of students who reflected on the repercussions of the deficiency of knowledge about sexuality in young people of higher university education.

KEYWORDS: Education; sexuality; ethics.

INTRODUCCIÓN

La educación sexual en muchos de los países latinoamericanos es un tema complejo que a menudo se percibe como sencillo, en varias latitudes del mundo puede ser un tabú debido a factores culturales, religiosos, sociales o educativos. El tabú sexual genera muchas preguntas acerca de ¿quién es la persona adecuada para disipar las preguntas sobre sexualidad? ¿Cuáles son las sensaciones que se califican como adecuadas en la sexualidad? ¿Cuándo y cómo se debería abordar este tema? estas cuestionantes y otras invitan profundizar sobre el tema.

Durante la niñez y adolescencia se inician las cuestionantes sobre el tema de sexualidad, posiblemente al no ser abordado o profundizado en el ámbito familiar o educativo promueve la búsqueda de otras fuentes de información que posiblemente ofrezca información fragmentada, es así que el conocimiento adquirido por parte de los estudiantes dependerá de diferentes enfoques: del docente, de la institución que educa, de los programas del currículo del sistema educativo, del abordaje y del modelo de la educación sexual que se adoptó para el desarrollo del tema complejo.

Con respecto a los modelos de educación sexual existen varios entre ellos se encuentra el *modelo moralista*: con visión religiosa bajo el parámetro heterosexual institucionalizada en el matrimonio a partir de una pedagogía conservadora de la sexualidad;

el *modelo biólogo*: se enfoca en el cuerpo humano binario y la explicación biológica de sus componentes corpóreos; el *modelo de riesgo o de patologización*: reduce la sexualidad a consecuencias de embarazos no deseados y ETS como el VIH; también existe el *modelo de los derechos*: con perspectiva de integralidad en la que se valora la sexualidad en sí misma separándola del ámbito reproductivo dando énfasis a la identidad; y el *modelo de educación sexual integral*: que toma en cuenta el enfoque de perspectiva de género.

La sexualidad toma un rol importante en el desarrollo de la identidad y la expresión emocional de los jóvenes en la etapa universitaria puesto se encuentran con más libertad de expresar sus preferencias, será esencial en este espacio abordar la sexualidad de manera amplia para garantizar un desarrollo sexual saludable a partir de un enfoque integral tomando en cuenta factores biológicos, psicológicos, sociales, espirituales y culturales, repensarlo desde el punto de vista educativo y complejizarlo a partir de la transdisciplinariedad para religar las dimensiones del ser óntico.

La sexualidad al ser un tema complejo y multifacético, va más allá de la mera práctica sexual coital, incluye en su amplio espectro multidimensional (aspectos biológicos, psicológicos, sociales, espirituales y culturales, etc.) cuando existe una comprensión limitada de la sexualidad, este perjudica el desarrollo del individuo, visibilizando problemas de salud sexual y emocional, así como la perpetuación de estereotipos y discriminación. La investigación, plantea la hipótesis de la existencia de un nivel significativo de desconocimiento en educación sexual entre los estudiantes universitarios, lo que sugiere la necesidad de mejorar los enfoques y estrategias de orientación en este ámbito.

Educación en el ámbito sexual

El inicio de la educación sobre la sexualidad en la primera infancia y la opinión de los tutores y padres al respecto muchas veces son divergentes en relación al programa educativo que facilita conocimientos sobre la sexualidad, existe una discusión sobre la incorporación o no del enfoque de género; ante esta problematización se deberá enfrentar la incertidumbre con una mirada epistémica, política y pedagógica múltiple para la aceptación de diversidades hacia un cultivo crítico del saber; despojar la diversidad negando la existencia multidimensionada y plurideterminada del ser humano genera una condición de vulnerabilidad desde la infancia en los niñas y niños en quienes se menoscaba la oportunidad de crecer y vivir dignamente (Soto, 2022). Sobre todo negar la opinión de los niños, niñas, padres y jóvenes acerca de este tema sobre el tiempo y lugar adecuado para abordar estos temas, puesto que la forma en que se expresan los nombres de las diferentes partes del cuerpo tiene efectos simbólicos en las personas, la cultura en contexto se ve vulnerada porque tensionan constructos de sexualidad y género.

La experiencia que tuvo la UNESCO (2021) con respecto a la educación sexual integral (ESI) en el ámbito escolar indica, que para el alcance de la agenda del 2030 en los objetivos del desarrollo sostenible, la educación forma parte fundamental en el objetivo ODS 4 relacionado a garantizar educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje. El acceso a una educación integral se fundamenta en los convenios internacionales en materia de salud, igualdad de género o educación sexual, los marcos legales y políticas respecto a la sexualidad en Latinoamérica se encuentran poco trabajadas a esto se añade la reflexión sobre educación sexual realizada por la UNESCO el 2019 en jóvenes informando que menos de uno de cada tres jóvenes se encontraban satisfechos con la educación sexual recibida, en algunos casos la educación fue impartida por docentes que transmiten información inexacta o reproducen actitudes que no promueven un ámbito dialógico sobre género, sexualidad y derechos.

La Educación sexual integral (ESI) busca convocar a todos los actores del sistema educativo tanto en instituciones privadas como públicas en todos los niveles, generar una formación que tenga como eje trasversal a la educación sexual, entendida como la comunicación de saberes actualizados respecto a la sexualidad en su carácter integral sumando a los conocimientos el abordaje de la igualdad de género (Villar, 2023).

La comunicación de los saberes respecto a la sexualidad está a cargo de la pedagogía de la sexualidad rama de la ciencia pedagógica que se ocupa de la educación sexual en su contenido, métodos, principios, tareas, objetivos en dos grandes áreas: en la elaboración de métodos y la capacitación de educadores quienes deben responder de manera gradual y espontánea las necesidades naturales de cada ritmo de evolución infantil de cada uno de sus periodos sensibles (García Villegas, 1964).

Definición de sexualidad y dimensiones

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2006) la sexualidad es conceptualizado como un elemento central en el transcurso de la vida del ser humano que abarca el sexo, género, erotismo, identidades, orientaciones y roles sexuales que religan pensamientos, deseos, fantasías, creencias, valores, actitudes, roles, prácticas y comportamientos, influidas por factores biopsicosociales económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. La actualización de la OMS el 2010 incluye la concepción del derecho de todas las personas el considerar satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación. Por las definiciones planteadas podemos concluir que la sexualidad engloba dimensiones básicas en el ser humano en su desarrollo biológico, psicológico, social y ético.

Dimensión biológica de la sexualidad o Sexo biológico

Los cuerpos desde un punto de vista biomédico, estudia el sustrato anatómico y fisiológico, en el paradigma positivista neutral y objetivo, los criterios biológicos sobre las diferencias anatómicas entre el hombre y mujer y se profundiza a partir de las ciencias de la genética y la endocrinología; el entendimiento de las diferencias en *el sistema genético* del ser humano se define a partir de la etapa de fecundación relacionando a los cromosomas sexuales XX para mujeres y XY en los hombres, estos cromosomas sexuales son responsables en el momento de la diferenciación anatómica de los genitales promover en la cresta genital el desarrollo anatómico que expresan los caracteres sexuales primarios, respecto a este tópico estudios indican que las bases de los marcadores genéticos reportan en la región Xq28, 7q36, el 8p12 y el 10q26 marcadores moleculares que predisponen la homosexualidad en un 99.5% en los varones que la presenten, se hallaron también genes ortólogos con relación directa con la determinación sexual humana a partir de un gen mutado involucrado en la formación del circuito neurológico, subyacente a la conducta de atracción sexual en el ser humano (Rodríguez-Larralde & Paradisi, 2009). De esta manera se posibilita explicar la expresión genética molecular a partir de mutaciones génicas, que generan cambios en el funcionamiento de las células y el organismo.

El sistema hormonal endocrino basa su labor de secreción hormonal bajo dirección del sistema genético determinando de esta manera las características sexuales secundarias a partir de las secreciones hormonales de las glándulas que mantienen el funcionamiento del organismo; las hormonas como la testosterona, progesterona, los estrógenos se encuentran presentes tanto en mujeres y hombres en diferentes proporciones, estas hormonas están relacionadas a aspectos como la excitación sexual, respuesta sexual, relación sexual y procreación. La testosterona se encuentra en mayor proporción en los hombres con pequeñas cantidades de estrógeno y progesterona; al contrario en la mujer existe mayor proporción de estrógeno y menor proporción de progesterona y testosterona dependiendo el ciclo vital en el que se encuentre.

Cuando las personas nacen intersexuales en la que el sexo biológico se encuentra indefinido, existe una genitalidad confusa, se busca una identidad acorde a la expresión genotípica (para ello se realiza un análisis de cromatina), fenotípica, psicoanálisis y culturales para la asignación de sexo del recién nacido en la que se debe tener consideraciones bioéticas y apoyo transdisciplinar para dar calidad de vida al paciente intersexual (Maffia et al., 2003).

Dimensión psicológica de la sexualidad o identidad de género

La psique humana y la forma de vernos y entender nuestro modo de vivir, sentir, percibir la belleza, ideas sobre lo que está bien y mal en cuanto al sexo, se divide en un enfoque intelectual y emocional; desde el punto de vista intelectual inicia con el desarrollo de una sexualidad, instintiva, impulsiva sobre la cual podría ejercerse autocontrol; la dimensión afectiva será entendida como la capacidad de establecer relaciones de distinto grado e intimidad con otros seres involucrando sentimientos y sensaciones con las que se genera una identificación sexual (Pavez, 2022).

Considerando la medicalización como enfoque de observación y análisis de la sexualidad en la dimensión emocional, se puede indicar que los cuerpos son normalizados de manera dicotómica y binaria, patologiza las sexualidades en las relaciones de poder (Mirabal, 2019), si analizamos bajo el paradigma interpretativo, la medicalización y las relaciones de poder, tratan de explicar la experimentación de emociones y sentimientos de los procesos biológicos alejándose del determinismo que excede lo biológico para encontrar una interpretación en la construcción socio histórica de la persona, considerada ampliamente compleja más allá de lo masculino y femenino conceptos que traen consigo significados sociales inequívocos, sobre todo en la cultura latinoamericana.

Dimensión social política de la sexualidad

Se encuentra relacionada al rol de la familia, amigos, educación recibida en el colegio, la religión, etc. Las sociedades poseen modelos distintos de comportamiento sexual de sus ciudadanos que terminan siendo interiorizadas en el marco cultural y moral en el que se encuentren.

La sexualidad humana se considera un bien jurídico general y penal con trascendencia en los derechos sexuales y reproductivos, tomando en cuenta que el derecho reacciona ante las violencias que existen, para ello existen directrices y políticas en el análisis de los posibles delitos sexuales como el acoso sexual, la prostitución, la restricción en el ámbito de la procreación, la violación y la pornografía como manifestación de la supresión social de las mujeres. El sistema jurídico ante estos delitos no puede desligarse de la religión, los usos sociales y la moral, como conjunto que integran el control social (Portal, 2022).

Los pueblos latinoamericanos al respecto aportan principios y ofrecen un sustento ético, la filosofía del “buen vivir” o “vivir bien” sumaj kausay o sumaj qamaña es una lógica del pensamiento andino, a ello se suma ama qhella, ama llulla, ama suwa es un manera de enfatizar el respeto por el otro; en la cultura de las tierras bajas de Bolivia existe un marco de una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres; las bases legales son diversas en relaciona derechos como la declaración universal de los derechos humanos DUDH de 1948 con los 30 artículos asume el compromiso de promover la paz mundial; el pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales 1966 PIDESC del cual

desprende observaciones en cuanto a la educación sexual y reproductiva; la convención americana sobre derechos humanos CADH 1969 norma a nivel regional de América latina y el Caribe la defensa de derechos humanos; la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW 1979 promueve la efectiva igualdad entre mujeres y hombres; la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994 destaca la violencia como una violación de derechos humanos y de libertades fundamentales en la integridad física, sexual, psicológica; la convención iberoamericana de la juventud 2000 garantiza a los jóvenes sus derechos sexuales y reproductivos; la plataforma de acción de la conferencia internacional de población y desarrollo 1994 incorpora acciones en torno al desarrollo y garantía de los derechos reproductivos; el plan de acción de la conferencia internacional de la mujer 1995 incorpora el debate sobre la autonomía del cuerpo en la toma de decisiones de las mujeres; el consenso de Montevideo 2013 se relaciona a los compromisos relativos a la sexualidad y reproducción educación integral para la sexualidad desde la primera infancia; los principios de Yogyakarta 2007 relacionado a la aplicación de la legislación internacional sobre la orientación sexual e identidad de género; la agenda 2030 reconfigura acciones específicas para acelerar y ampliar los temas de los objetivos del milenio.

La ley sobre derechos sexuales y reproductivos en el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce a todas la mujeres y hombres, sin distinción de clase, edad, religión, sexo, género, origen étnico, opción sexual y el derecho al goce y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; pero las normas que protegen los derechos sexuales no están engranadas en el código penal, el código de procedimiento penal, el código de las familias y del proceso familiar, Código niño niña adolescente, Ley de educación Avelino Siñani .

Dimensión Ética de la sexualidad

Hace referencia al constructo de valores que se vierten en la dignidad del ser humano y el valor inherente del que es provisto, converge el debate transdisciplinar entre la filosofía, derecho, ciencias sociales y ciencias de la salud para una ciudadanía ética donde se construyan criterios que apertura lo dialógico.

La sexualidad en este enfoque debe ser integral, inclusiva y basada en el diálogo abierto, con el objetivo de garantizar un desarrollo saludable para una vida sexual satisfactoria y segura para los jóvenes universitarios.

La educación sexual responsable se relaciona con la importancia sobre los valores que sustentan la sociedad en la que vive, íntimamente relacionada a la socialización desde el seno familiar en que se asimilan ciertos roles, afectos vivencias, sentimientos producto de la moral, consideradas como buenas costumbres sumado a los valores que regulan los comportamientos sexuales que se asientan en la personalidad de los sujetos provocando autorregulación que fundamenta la personalidad que se construye y configura

a partir de las relaciones sociales a partir de la comunicación asertiva, todo esto interviene en la formación de la identidad de género, la orientación sexo erótica y el rol de género como componentes psicológicos de la sexualidad (Peñañiel Jaramillo, Aguilar Suárez, Cobo Álvarez, & Guamán Guamán, 2022).

El inicio de la educación sexual tiene origen en el seno familiar, en el contexto primario de socialización donde la educación sexual se apertura como enseñanza para la vida familiar, en pareja, matrimonial, y el rol del amor construye calidad de vida en la relación con los padres, maestros, medio sociocultural; la reflexión sobre el papel de la bioética se encuentra relacionado al respeto de la dignidad humana como principio ético fundamental (Megna, 2011).

La perspectiva bioética de los derechos sexuales en la adolescencia, edad comprendida entre los 10 y 19 años según la OMS se relacionan en este grupo etáreo, con los embarazos no deseados considerados ARO (Alto riesgo obstétrico), obedecen a múltiples causas y factores internos y externos, la forma de entender la relación social entre hombres y mujeres se denominó educación sexual y se añade el enfoque de género al abordaje que cubre tres elementos: la asignación de género (hombre y mujer); la identidad de género (convicción de ser hombre o mujer) y el rol de género(el papel que se ha de jugar en la vida) (Maldonado, Martínez, de la Cruz, & Cruz, 2022).

La bioética como ciencia reflexiva de la conducta humana considera la autonomía del ser humano como el principio que promueve la decisión de una persona sobre sí misma, así como los principios de beneficencia relacionada a hacer el bien, no maleficencia no hacer daño y justicia principio que vela por la equidad que evita la vulneración los derechos del otro, promoviendo el respeto por la dignidad humana tomando en consideración el valor inherente de cada persona más allá de la identidad de género que pueda expresar.

Ontología de las identidades

La ontología es la ciencia del ser y su realidad, estudia el modo de relacionarse con los entes, permite reflexionar sobre el sentido del ser y su realidad; la identidad diacrónica (sucesión de hechos en el tiempo, desarrollo en secuencia temporal, considerar un mismo acontecimiento en distintos momentos) como principio de individuación que hace que un individuo sea un individuo (identidad), el ente se manifiesta en su ser de diferentes maneras, según Heidegger cada uno tiene su propia existencia que trasciende con los otros en comunidad donde de alguna manera pierde su individualidad al ser parte del grupo social.

Los elementos que distinguen a un ser humano son: La corporeidad, la relacionalidad con el mundo, la intersubjetividad, la capacidad de poder hablar en primera persona, la percepción activa compleja, los estados mentales, uso del lenguaje y el ser temporal, entendida como la continuidad de la persona humana a través de tiempo (Vera, 2022).

La sexualidad es un tema fragmentado y complejo, trasciende el ser humano llegando a ser traumatogénico cuando vulnera la psique de la persona independiente de la edad psicológica que presente puesto que en ciertas ocasiones no condice con la edad biológica.

No podemos negar la posibilidad que la creencia en las identidades fijas genera sufrimiento a partir de las políticas sociales producto de las construcciones sociales, vulnera la intimidad de cada ser óntico en lo profundo del psique a partir del rol sexual que se debe cumplir, lo que nos permite repensar acerca de la vulnerabilidad del ser humano multidimensional, con derecho a la elegibilidad de la información sobre sexualidad que quiere recibir y el momento adecuado para ello, puesto que los tiempos de cada persona son diferentes del resto.

En estudiantes universitarios resulta importante la aceptación, autoconocimiento y creencias sobre sexualidad para subsanar la percepción distorsionada que puede generar conflictos en la salud mental y sexual, a partir de apertura dialógica en un ambiente de confianza, libertad, respeto, generando identidad, autoestima, respeto por sí mismo y con el otro (Aguilera Vásquez, Sánchez Acosta, Andino Peñafiel, Llerena Cruz, & Torres Vizuete, 2022).

Disciplinamiento corporal

¿Qué es considerado normal? ¿Quiénes son los rechazados y quienes no? y qué efectos tiene sobre el individuo en relación a la sexualidad para ser aceptado por la familia, la sociedad lugar donde la interacción entre los individuos posibilita las relaciones de dominio que afecta a todos; uno de los autores que analiza estas cuestionantes es Michel Foucault, denomina normalizar las conductas y disciplinar el pensamiento y las formas de ser, como mecanismos de poder, que pasa de la exclusión de individuo considerado fuera de la norma a ser patológizado y ser etiquetado como anormal, por lo tanto deben ser normalizados (Foucault, 1977). El objetivo de la domesticación es castigar lo diferente, se excluye lo anormal por lo tanto debe ser rectificado o disciplinado para ser aceptado por la sociedad, porque así es la construcción social y debe ser así a partir de la biopolítica, como mecanismo de poder en las relaciones de dominio. Es por ello que existe una actitud subversiva contra la red teórica de normas que normalizan (Foucault, 2001).

Mística o espiritualidad de la sexualidad

Cuerpo, genero, sexualidad y credo estar cargados de significaciones y son contruidos socialmente, en el enfoque de lo sagrado, el pensamiento religioso gira en torno de lo sagrado, investido de veneración y miedo, las creencias, mitos, ritos, símbolos, representaciones, espacios, tiempos espirituales se introyectan en los individuos para gobernar el ejercicio de la sexualidad y fijar el horizonte de lo proscrito y prescrito en la esfera más privada de la vida (Plaza, 2015).

En una concreción multidimensional del ser, la espiritualidad constituye un componente óptico que se relaciona con la energía vital; esta energía vital es un común denominador tanto de la espiritualidad como de la sexualidad como fuerza de comunicación y de ascensión espiritual (Girard, 2007).

En la mística católica el enfoque de la sexualidad se presenta con exclusiva función procreadora, solo permitida dentro del sacramento del matrimonio, cualquier expresión sexual sin tal objetivo se entiende como lujuria, pecado que destruye el alma de los hombres contraviniendo el orden moral y divino (Massuchetto, 2022). La sexualidad y los derechos sexuales en el discurso de la iglesia católica indican que la moral sexual de la iglesia se ha mantenido por siglos, en la encíclica *Evangelium Vitae* visibiliza la invasión de una cultura de la muerte que implica un concepto egoísta de libertad; que ve en la procreación un obstáculo al desarrollo de la propia personalidad, separando la sexualidad de la reproducción, la iglesia reafirma la necesidad de reconocer y respetar la ley moral en cuanto a ley natural que conduce al derecho humano para defender la vida, indicando que no se puede ir contra la naturaleza humana ya que el ser humano es sexuado hombre o mujer (Barylka & Torres).

La mística judía tiene una misma perspectiva sobre lo sagrado, transmiten estas enseñanzas en los niños, quienes interiorizan estereotipos y prejuicios de género que a su vez orientan preferencias y comportamientos, manteniendo una línea de judaísmo hermético con normas específicas para hombres y mujeres; de igual manera en la fe musulmana con diferentes visiones y etapas (Vaggione, 2017).

En la mística budista sublimar la sexualidad requiere de una elevación de consciencia demostrando un elevado control para conducir el instinto animal a un nivel espiritual, en la disciplina monástica, el budismo tántrico impulsa a trascender y abandonar el continuo habito de recluirse en las dimensiones del ego; propone soltar la espiritualidad que se confunde en la religiosidad convencional; para encontrar el discernimiento permitiendo la activación de un conocimiento libre de argumentos filosóficos liberando la idea que todos estamos fundamentalmente iluminados (Lhamo, 1998). Dentro del código monástico y el entrenamiento de la mente en el Budismo como tradición milenaria indica que el contexto, tiempo y sociedad puede cambiar el conservadurismo y ser revolucionario abrazando el principio básico de no hacer daño, no provocar dolor, no violentar la autonomía de la

otra persona o lastimar, el principio de honrar la autonomía de la otra persona; va por el entendido del consentimiento en una relación en la que se puede dar el consentimiento; los animales, cadáveres y niños no pueden dar consentimiento, en este enfoque una relación requiere de simetría, es decir igualdad para reconocer al otro y desarrollar la sexualidad con la incorporación del pensamiento crítico.

METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló bajo el paradigma sociocrítico con un enfoque mixto, de tipo explicativo con corte trasversal, la muestra fue elegida bajo los criterios de inclusión siguientes: ser mayor de 18 años tanto hombres como mujeres, ser estudiante activo de la carrera de medicina de una instituciones pública o privada, el cálculo de la muestra se realizó de manera probabilística de una población desconocida, con un muestreo aleatorio estratificado de 8 universidades de la ciudad de Cochabamba-Bolivia, con un nivel de confianza $Z= 95\%$ estimación de error estándar de $e=5\%$ producto del cálculo se obtuvo 384 estudiantes quienes dieron su consentimiento informado siguiendo los principios de la declaración de Helsinki para la investigación durante la gestión I/2023. La recolección de los datos fue realizada por un grupo de estudiantes de la carrera de medicina de la universidad técnica privada Cosmos UNITEPC sede central mediante una encuesta electrónica y entrevista semiestructurada que incluyó variables relacionados a: sexualidad personal, sexualidad y familia, educación sexual; el análisis de datos se realizó a partir de triangulación de resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con relación a la muestra probabilística de 384 estudiantes de la carrera de medicina en 8 universidades de la ciudad de Cochabamba-Bolivia; el 55% correspondía al sexo femenino y el 45% al sexo masculino, las edades mayormente comprendían entre los 17 a 25 años, participaron estudiantes de las universidades UNITEPC, UMSS, UNIVALLE, UNICEN, UNIFRANZ, CATOLICA, UDABOL, UPAL.

Entre los resultados más destacados encontramos, que los estereotipos predominantes presentes son: los hombres no lloran y expresan su masculinidad a partir del sexo coital, las mujeres no inician un acto sexual coital por temor a ser consideradas mujeres fáciles, ellas deben estar en casa y son procreadoras.

Más del 70 % considera no estar bien informados sobre sexualidad, atribuyen esta deficiencia sobre todo la falta de comunicación de este tema con los padres, en la falta de información proporcionada, vergüenza, preconceptos y tabú; llamo bastante la atención en el análisis la importancia que dieron a la familia en los siguientes aspectos: sobre la importancia del apoyo familiar en la identidad de género, indicando que los padres son

los inmediatos responsables de la educación sexual de los hijos y que en los núcleos familiares existe una falta considerable de dialogo, indicando que la edad crucial para la profundización de estos temas se encuentran entre los 10 y 18 años calificando este dialogo como muy importante.

La mayoría de los jóvenes considera que es necesario conocerse a sí mismo, puesto la orientación sexual se consolida con la edad después de una etapa de descubrimiento y experimentación ante dudas en algunas ocasiones, que la presión social influye de manera importante en el inicio de la actividad y el comportamiento sexual, indicando que en ambiente universitario el encuentro sexual es casual, también califican como no adecuada la vivencia de la sexualidad en este grupo etario.

Consideran que los más jóvenes en experimentar la sexualidad están más propensos a embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual por falta de educación y autodesarrollo personal, la opinión femenina en mayor proporción que la masculina indican que la pornografía afecta negativamente las relaciones sexuales.

CONCLUSIONES

La recopilación de información sobre sexualidad en las diferentes dimensiones del ser, posibilita dar lugar a una mirada recursiva a la problemática sobre la fragmentación de los conocimientos en jóvenes universitarios. Reconocer las posibles causas de esta fragmentación es multidimensional, para ello se plantea incorporar el análisis sobre la importancia del pensamiento crítico y la necesidad de religar conocimientos a partir del pensamiento complejo transdisciplinar.

Pretender exponer todo el conocimiento a primera intención sobre el área biológica, psicológica, social, cultural, ético, etc. solo confunde al receptor; se requiere de tiempo para que se permita discernir acerca de sus preferencias personales; sin injerencia de adoctrinamiento de ningún enfoque que pretenda impartir un sistema impuesto cualquiera que este fuera. Esto posibilita en los receptores de información se encuentren preparados para argumentar las posiciones personales y tomar en cuenta que el histórico personal es diferente del otro y que las diversidades existen, no se puede invadir ni vulnerar el sentipensar del otro.

Visibilizar a la persona; detrás de una etiqueta sexual posibilita una apertura reflexiva sobre las relaciones de poder para comprender múltiples posibilidades en una sociedad que vincula la autonomía del sujeto y su carácter relacional e interdependiente. Religar conocimientos y argumentos para una mirada integradora no solo en los temas de sexualidad sino como dinámica de pensamiento en un ambiente universitario permitirá puntos o nudos de re-encuentro con posiciones deterministas como espacios de apertura y certidumbre para un entendimiento del espacio del otro y con el otro en una dinámica dialógica.

REFERENCIAS

- Aguilera Vásconez, Renata Patricia, Sánchez Acosta, Adriana Carolina, Andino Peñafiel, Erica Estefanía, Llerena Cruz, Ángel Gustavo, & Torres Vizuete, Ramiro Eduardo. (2022). Percepción sobre la sexualidad en los estudiantes universitarios. *Revista Eugenio Espejo*, 16(1), 59-70.
- Barylka, Ethel, & Torres, Eduardo. Hacia un Cambio en el Discurso de Género en la Escuela Judía/Una visión de género desde la educación judía. El caso latinoamericano.
- Foucault, Michel. (1977). Historia de la medicalización. *Educación médica y salud*, 11(1), 3-25.
- Foucault, Michel. (2001). *Historia de la sexualidad* (Vol. 3): Siglo xxi.
- García Villegas, Pilar. (1964). Pedagogía de la sexualidad. *Revista de educación*.
- Girard, Gustavo. (2007). La espiritualidad: ¿promueve la resiliencia. *M. Munist, N. Suárez Ojeda, D. Krauskopf & T. Silber (Comp.), Adolescencia y resiliencia*, 139-151.
- Lhamo, Tashi. (1998). La figura de la mujer en la tradición del Budismo Tibetano. *Scripta Fulgentina: revista de teología y humanidades*, 8(15), 83-94.
- Maffía, Diana, Berkins, Lohana, Cabral, Mauro, Fernández-Guadaño, Josefina, Fisher Pfaeffle, Amalia, Giberti, Eva, . . . Soley-Beltran, Patricia. (2003). *Sexualidades migrantes género y transgénero*: Feminaria Editora.
- Maldonado, Adriana Noriega, Martínez, Esmelin Ezequiel González, de la Cruz, Juan Luis Santos, & Cruz, Salvador García. (2022). El embarazo en adolescentes y sus derechos sexuales desde la perspectiva bioética. *Ciencia Nutrición Terapéutica Bioética*, 1(2).
- Massuchetto, Vanessa. (2022). Estupradores/Rapists (DCH). *Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory Research Paper Series*, 20.
- Megna, A. (2011). La educación de la sexualidad: una mirada desde una perspectiva actual a las necesidades de los/las adolescentes y jóvenes: Cuba: Universidad de Las Tunas. Trabajo final de graduación para optar por
- Mirabal, Mariposas. (2019). Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares.
- OMS (2006). Organización Mundial de la Salud. Definición de Salud sexual (Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health, 28–31 January 2002, Geneva), de OMS Sitio web: https://www.who.int/topics/sexual_health/es/
- Pavez, Ps Camila Maulen. (2022). Sexualidad, Salud Sexual y Disfunciones sexuales bajo el modelo Integrativo Supraparadigmático. *Psicoterapia Integrativa*, XIV, 93.
- Peñafiel Jaramillo, Kenia Mariela, Aguilar Suárez, Diana, Cobo Álvarez, Daniela Abigail, & Guamán Guamán, Mercedes Isabel. (2022). Fundamentos epistemológicos que sustentan la educación de la sexualidad responsable en el proceso educativo en la educación universitaria ecuatoriana. *Conrado*, 18(84), 207-217.

Plaza, Rosío Córdova. (2015). ENTRE PROFANO Y SAGRADO: DIMENSIONES MÍSTICAS DE LA SEXUALIDAD. Karadimas, Dimitri y Karine Tinat (coords.), Sexo y fe. Lecturas antropológicas de creencias sexuales y prácticas religiosas. México, El Colegio de México, 2014, 291 pp. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 1(2), 184-186.

Portal, Lázaro Enrique Ramos. (2022). La sexualidad como bien jurídico y la protección penal de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. *Desafíos Jurídicos*, 2(3).

Rodríguez-Laralde, Álvaro, & Paradisi, Irene. (2009). Influencia de factores genéticos sobre la orientación sexual humana: una revisión. *Investigación clínica*, 50(3), 377-391.

Soto, María Angulo. (2022). Sexualidad, currículum y Educación Sexual. Un debate abierto. *Infancias Vulneradas*, 192.

UNESCO (2021). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp>.

UNFPA. DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, LOS MÁS HUMANOS DE LOS DERECHOS. Autor: Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA - La Paz - Bolivia.- UNFPA, 2017. 60 p. Crds. <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/derechos-Los-mas-humanos-de-los-derechos.pdf>

Vaggione, Juan Marco. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. *cadernos pagu*.

Vera, Mario Ramos. (2022). C. Goñi (2020). Pico della Mirandola. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 78(301), 1900-1903.

Villar, Rocío. (2023). Didáctica de la filosofía y Educación Sexual Integral: aportes para la formación de profesores/as de filosofía a partir de la problematización de la dicotomía naturaleza/cultura.

DECLARACIÓN DE INTERESES

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.